



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/34/190  
26 abril 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones  
Tema 64 de la lista preliminar\*

OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION . . . . .	1 - 3	3
II. ORGANIZACION Y FINANCIACION . . . . .	4 - 25	3
A. Programa principal . . . . .	4 - 11	3
B. Financiación de las actividades de ayuda de emergencia . . . . .	12 - 13	5
C. Financiación de actividades de asistencia técnica . . . . .	14 - 25	5
III. COORDINACION . . . . .	26 - 36	8
A. Memorando de entendimiento . . . . .	26 - 27	8
B. Otros arreglos de cooperación . . . . .	28 - 36	9
IV. MEDIDAS PARA ACELERAR LA PRESTACION DE SOCORRO INTERNACIONAL . . . . .	37 - 45	11

\* A/34/50.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. COORDINACION DEL SOCORRO, PREPARACION PARA CASOS DE DESASTRE Y PREVENCIÓN DE DESASTRES . . . . .	46 - 114	13
A. América Latina . . . . .	46 - 54	13
B. Africa, Oriente Medio y Europa . . . . .	55 - 71	15
C. Asia y el Pacífico . . . . .	72 - 101	19
D. Actividades que no tienen aplicación regional concreta . . . . .	102 - 114	26

ANEXOS

- I. Situación del fondo fiduciario de la ONUSCD y de sus subcuentas al 31 de marzo de 1979
- II. Asistencia de socorro proporcionada por la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre y por su intermedio

## I. INTRODUCCION

1. El presente informe sobre la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD) ha sido preparado conforme a la resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1971, en que se estipuló que el Coordinador debía preparar un informe anual para el Secretario General, que sería presentado al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General. El presente informe corresponde al período comprendido entre el 1º de abril de 1978 y el 31 de marzo de 1979.

2. En el informe también se proporcionan datos sobre las subcuentas para ayuda de emergencia y para asistencia técnica establecidas en cumplimiento de la resolución 3532 (XXX) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1975, dentro del fondo fiduciario voluntario para el fortalecimiento de la ONUSCD, creado en cumplimiento de la resolución 3243 (XXIX) de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1974. En el anexo I se podrán encontrar detalles sobre la situación financiera del fondo fiduciario; el anexo II contiene información sobre los fondos utilizados luego de casos de desastre.

3. Además, en el informe se presentan propuestas tendientes a asegurar una base financiera sólida para el programa principal de la ONUSCD. Esta información se proporciona con el objeto de complementar la contenida en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 y que se ha presentado teniendo en cuenta la decisión 33/429 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1978.

## II. ORGANIZACION Y FINANCIACION

### A. Programa principal

4. A la luz de la experiencia adquirida desde enero de 1978, puede afirmarse que, en principio, la nueva organización de la estructura interna de la Oficina del Coordinador ha demostrado ser eficaz. La integración vertical de todos los aspectos de las cuestiones relativas a desastres, hecha posible por el agrupamiento de las actividades en una sola división con secciones geográficas regionales, ha mejorado la eficiencia en las tres esferas de la coordinación del socorro, la preparación para casos de desastre y la prevención de desastres. Además, la mayor flexibilidad del sistema ha facilitado la reasignación temporaria de personal para hacer frente a la acumulación de trabajo en determinadas secciones.

5. El Secretario General considera que una vez que se hayan llenado todos los puestos en la Oficina este mejoramiento se acelerará. Las demoras en la contratación a plazo fijo de los candidatos escogidos para ocupar puestos importantes han afectado la capacidad del Coordinador para cumplir cabalmente las funciones que le fueron encomendadas por la Asamblea General en su resolución 2816 (XXVI). La selección de las personas que ocuparían todos los puestos vacantes del cuadro orgánico se completó en enero de 1979, pero, al momento de redactarse el presente informe, no se había realizado aún el nombramiento de ninguna de ellas. Cabe señalar que el volumen de trabajo se mantiene a un nivel constante, por lo que los funcionarios actuales se han visto sometidos a una presión muy considerable a lo largo de todo el año estudiado.

6. En su resolución 32/56, de 8 de diciembre de 1977, la Asamblea General decidió examinar en su trigésimo tercer período de sesiones la cuestión de las disposiciones financieras futuras para asegurar que el programa principal de la ONUSCD tuviera una sólida base financiera, con miras a incluir en el proyecto de presupuesto por programas para 1980-1981 propuestas para transferir en mayor medida los gastos pertinentes sufragados con fondos voluntarios al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Pidió también al Comité del Programa y de la Coordinación que tomara en consideración dicha resolución al formular sus recomendaciones sobre el proyecto de plan de mediano plazo para el período 1980-1983.

7. En su informe sobre la labor de su 18º período de sesiones, el Comité del Programa y de la Coordinación recomendó que la Asamblea General aprobara, en el plan de mediano plazo para el período 1980-1983, una tasa de crecimiento inferior a la media para el presupuesto bienal por programas de la Oficina del Coordinador para el Socorro en Casos de Desastre. Sin embargo, el Comité recomendó también que la Asamblea General afirmara que las tasas de crecimiento relativo determinadas por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General a la luz del asesoramiento del Comité tenían por finalidad servir de guía al Secretario General respecto de las prioridades que habría de asignarse a los programas en la preparación de las propuestas relativas al presupuesto por programas y que, en algunos casos, podía ser necesario interpretarlas con cierto discernimiento, en la inteligencia de que las tasas de crecimiento de algunos programas podrían reducirse a cero o hacerse negativas 1/.

8. En el párrafo 18 de su informe sobre el proyecto de plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/345), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto advirtió sobre la posibilidad de que se tomaran "decisiones incompatibles entre sí", entre otros, en el caso del programa de socorro en casos de desastres, debido a las disposiciones de la resolución 32/56 de la Asamblea General, y recomendó que la Asamblea diera al Secretario General la orientación necesaria en esa esfera.

9. En su trigésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General, en su decisión 33/429, pidió al Secretario General que, en cumplimiento de la resolución 32/56, incluyera en su proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 propuestas para transferir al presupuesto ordinario una parte considerable de los gastos de las restantes actividades administrativas del programa principal financiadas con fondos extrapresupuestarios en el bienio en curso.

10. En su informe a la Quinta Comisión, el Secretario General señaló que, a los precios entonces previstos para 1979, el costo de esa transferencia podía estimarse en 1.310.200 dólares para el bienio, de los cuales 1.038.600 correspondían a sueldos y gastos comunes de personal y el saldo de 271.600 a otros gastos periódicos. El Secretario General observó que, sobre la misma base de computación de los gastos, se necesitaría todavía recaudar 1.544.000 dólares en contribuciones voluntarias durante el bienio 1980-1981 (A/C.5/33/60, párrs. 15 y 17).

---

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 38 (A/33/38), párr. 53 a).

11. Las propuestas del Secretario General para 1980-1981 incluirán ahora la transferencia al presupuesto ordinario de siete puestos del cuadro orgánico y dos puestos del cuadro de servicios generales financiados actualmente con contribuciones voluntarias, así como de algunos gastos conexos. El Secretario General desea volver a subrayar que no propone ningún aumento de los recursos totales del programa de socorro en casos de desastre, considerando tanto los fondos del presupuesto ordinario como los extrapresupuestarios.

B. Financiación de las actividades de ayuda de emergencia

12. Sólo se han hecho escasos progresos en cuanto a obtener apoyo para esta subcuenta del fondo fiduciario de la ONUSCD. Las contribuciones recibidas de dos gobiernos se mantienen en un total de 6.545 dólares, y un tercer gobierno ha prometido contribuir con otros 4.500 dólares. Los tres donantes son gobiernos de países propensos a desastres. El Coordinador ha escrito a los Estados Miembros para señalar a su atención la invitación formulada a los gobiernos por la Asamblea General para que apoyen el fondo fiduciario. En los últimos años, las actividades sufragadas con los recursos disponibles del presupuesto ordinario (200.000 dólares anuales, con un límite normal de 20.000 dólares por donación) han sido tales que no ha sido posible satisfacer enteramente todos los pedidos. Incluso con esta restricción, los fondos se han agotado mucho antes de que finalizara el año. En vista del deseo de la Asamblea de limitar el crecimiento del presupuesto ordinario, no se solicita ningún crédito adicional para el bienio 1980-1981. Sin embargo, si los gobiernos desean que el Coordinador siga siendo capaz de hacer una demostración práctica, aunque limitada, de la preocupación de la comunidad internacional por la suerte de los sobrevivientes de un desastre, es fundamental que se hagan contribuciones a la subcuenta del fondo fiduciario.

13. En el anexo II al presente informe podrá encontrarse información, en forma de cuadro, sobre la utilización de los créditos del presupuesto ordinario y sobre la asistencia de emergencia proporcionada por donantes por conducto de la ONUSCD.

C. Financiación de actividades de asistencia técnica

14. La subcuenta del fondo fiduciario de la ONUSCD destinada a los gastos del programa de asistencia técnica a los gobiernos para la prevención de desastres y la planificación para casos de desastre fue establecida por la Asamblea General en su resolución 3532 (XXX). Este método de financiación reemplazó al que consistía en retirar cada año sumas del Fondo de Operaciones, método que había estado en vigor desde 1973.

15. Se recordará que la Asamblea General, en su resolución 31/173, de 21 de diciembre de 1976, pidió al Consejo Económico y Social que realizara en 1978 un examen de otras posibles fuentes para financiar las actividades de cooperación técnica. Cuando esta cuestión fue considerada por el Consejo, el Secretario General señaló que había cuatro tipos posibles de fuentes: a) los órganos de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),

/...

b) la asistencia bilateral, c) las contribuciones de gobiernos consignadas con fines determinados a la ONUSCD o hechas por conducto de ésta para proyectos concretos, y d) las donaciones permanentes a la subcuenta del fondo fiduciario de la ONUSCD y la utilización de ésta.

16. El resultado del estudio del Consejo quedó expresado en su resolución 1978/41, de 19 de agosto de 1978, y no fue concluyente. El Consejo reconoció la necesidad de la promoción eficaz de la cooperación técnica a los fines de la preparación para hacer frente a desastres y su prevención. Esta promoción se habría de realizar utilizando la programación de países del PNUD (con la participación, cuando correspondiera, de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre como organismo de ejecución); mediante continuas contribuciones a la subcuenta de la ONUSCD; mediante asistencia proporcionada por conducto de la ONUSCD o en forma bilateral; y para proyectos elaborados por los mismos países o conjuntamente con la ONUSCD. En su resolución 33/22, de 29 de noviembre de 1978, la Asamblea General tomó nota de la resolución del Consejo. En la misma resolución, la Asamblea pidió al Consejo de Administración del PNUD que, en su período de sesiones de 1979, examinara la posibilidad de incluir las actividades de cooperación técnica de preparación para desastres y de prevención de desastres en sus programas regionales e interregionales.

17. Sin embargo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ya está financiando muchos proyectos regionales. Al 30 de junio de 1978 había 15 proyectos de asistencia para servicios meteorológicos en las regiones, con un costo total para el PNUD de 10,8 millones de dólares; dos proyectos regionales de sismología representaban casi 1,5 millones de dólares; los proyectos por países en esas dos disciplinas, únicamente, ascendían a casi 20 millones de dólares. En consecuencia, resulta claro que la participación del PNUD en las actividades de preparación para desastres y su prevención no es nada nuevo y que se han estado realizando progresos en esta esfera.

18. Resulta menos claro que se esté haciendo todo lo necesario. El servicio meteorológico más eficiente sólo puede pronosticar con el mayor grado posible de exactitud el acercamiento de un huracán con posibles consecuencias desastrosas; no puede, por sí mismo, proporcionar la organización sobre el terreno para hacer frente a las consecuencias de la tormenta y, si no existe tal organización, los pronósticos perderán gran parte de su valor. Análogamente, la organización de preparación más cuidadosamente estructurada será poco menos que ineficaz si no recibe pronósticos oportunos y exactos. El Coordinador está encargado de ayudar a los gobiernos con asesoramiento en materia de planificación para casos de desastre y este asesoramiento, además de concentrarse en cuestiones de organización, indica a menudo la necesidad de introducir mejoras de apoyo en otras esferas conexas. Para hacer esas mejoras, se deben ejecutar proyectos que a menudo arrojan beneficios en materia de desarrollo, además de sus consecuencias concretas para la planificación y la organización previas a desastres. Dichos proyectos están casi siempre a cargo de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

19. Hay en consecuencia una división de responsabilidades que justifica la necesidad de que el Coordinador disponga de los medios de ejecutar un programa de cooperación técnica, por limitado que sea, y pone de relieve la necesidad de que haya una oficina central que tenga conocimiento de todas las actividades de asistencia técnica vinculadas con cualquier aspecto de la preparación o de la prevención de desastres. La ONUSCD se presta muy especialmente para desempeñar esa función central, y ha sido creada para hacerlo.

20. Por tales motivos, el Secretario General considera que, en esta etapa, sería más conveniente continuar utilizando diversos métodos para financiar la asistencia técnica en materia de actividades previas a desastres.

21. La defensa de la cuestión de introducir una medida de flexibilidad se ve reforzada por la diversidad de opiniones sobre el tema expresadas tanto en el Consejo Económico y Social como en la Asamblea General. Esta diversidad puede explicar por qué ninguno de los dos órganos ha podido hasta ahora definir una política para la provisión de fondos. No se ha encontrado una fórmula que respete los derechos de los países a determinar su propio orden de prioridades para los programas por países del PNUD y que al mismo tiempo evite la necesidad de hacer mayores llamamientos a la generosidad de las naciones donantes.

22. En años anteriores, el PNUMA proporcionó fondos a la ONUSCD para que realizara una serie de estudios destinados a compendiar los conocimientos actuales acerca de los diversos aspectos de la prevención de los desastres y la atenuación de sus efectos. Las contribuciones del PNUMA han permitido también que la ONUSCD publicara tres manuales sobre las consecuencias de los desastres naturales sobre la planificación, construcción y administración de los asentamientos humanos. El Consejo de Administración del PNUMA ha definido la esfera de los desastres naturales como tema de prioridad. El Director Ejecutivo del PNUMA propone al Consejo en su séptimo período de sesiones (abril de 1979) el objetivo revisado de cooperar en la realización y coordinación de actividades encaminadas, entre otras cosas, a establecer y aplicar medidas apropiadas para la planificación previa a los desastres naturales y la atenuación de sus efectos. Sin embargo, para 1980-1981, la proporción del fondo del PNUMA destinado a los desastres naturales es de alrededor del 0,5%, o sea poco más de 300.000 dólares. En consecuencia, la posibilidad de obtener cualquier tipo de asistencia sustancial nueva de esa fuente es bastante remota, tanto más porque el dinero forzosamente habrá de dividirse entre más de un organismo de ejecución y hay que prever las necesidades y los proyectos en marcha dentro del monto total.

23. En consecuencia es necesario prestar más atención a la cuestión de la planificación previa a los desastres y a las necesidades de prevención de desastres de los países cuyos recursos propios hacen menos probable que puedan poner en práctica las recomendaciones de las misiones de asistencia técnica. Precisamente a los países comprendidos en esta categoría - los países propensos a desastres entre los más "gravemente afectados" y "los menos desarrollados" - son a los que el Coordinador concede mayor prioridad. Los factores mismos que han llevado a colocar a un país en una de estas clasificaciones, o en ambas, opera también para reducir la probabilidad de que queda espacio en la cifra de planificación indicativa del país para proyectos que no produzcan beneficios económicos directos y perceptibles. Mucho podría haberse hecho para superar esta dificultad si se hubiera puesto en práctica una iniciativa provisional, sugerida en 1978, que sugería el establecimiento de un fondo fiduciario especial administrado

por el PNUD. Al utilizarla, la ONUSCD habría participado más con objeto de asegurar que se llevara a cabo un programa eficaz por los medios más adecuados para atender a esa necesidad en particular.

24. Tal fuente de asistencia concreta habría hecho mucho por contrarrestar la opinión frecuentemente expresada de que las misiones asesoras sólo conducen a formular informes y casi nunca a adoptar medidas. Naturalmente, es posible efectuar algunas mejoras sin incurrir en gastos muy grandes. Por ejemplo, la práctica actual del Coordinador de utilizar su propio personal para iniciar misiones preliminares breves de investigación hace más fácil enviar, más adelante, expertos en disciplinas particulares para atender a necesidades concretas. Se trata de una manera más eficaz de proceder que enviar consultores por períodos mucho más largos en un intento por abarcar toda la esfera de la planificación previa al desastre. Los consultores de ese tipo, por más experiencia y competencia que tengan, se enfrentan con un problema muy real: por ser tan amplia su esfera de acción no pueden cooperar estrechamente con cada uno de los muchos funcionarios del gobierno que se encargan de uno u otro aspecto de la planificación previa. Ello obra contra cualquiera de los funcionarios de contraparte que se sienta realmente responsable de adoptar medidas según las recomendaciones del consultor.

25. Sin embargo, la mayoría de las mejoras practicables en el estado de planificación previa a los desastres de un país, requieren inversiones en nuevo equipo, edificios, o suministros no perecederos. Si no es posible conseguir tal inversión dentro del marco de los programas de asistencia multilateral o bilateral, partiendo de la hipótesis de que el gobierno lo solicite, el coordinador se encuentra en una posición única para recurrir a los donantes en general o en particular para ofrecer lo que se requiera. Este es el procedimiento adoptado en el caso de Bangladesh, en el que la necesidad de embarcaciones de rescate era uno de los puntos subrayados en el informe del consultor de la ONUSCD. El progreso logrado en la aplicación de este proyecto se describe en el párrafo 101 infra.

### III. COORDINACION

#### A. Memorando de entendimiento

26. Como nueva respuesta a la solicitud que figura en la decisión 253 (LXIII) del Consejo Económico y Social, de 3 de agosto de 1977, el Coordinador ha concluido memorandos de entendimiento con el Director General de la Organización Mundial de la Salud y con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Asimismo, ha indicado que está dispuesto a suscribir el acuerdo entre organismos concertado por el PNUMA, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Meteorológica Mundial y la ONUSCD.

27. El memorando entre la ONUSCD y el ACNUR tiene particular importancia, pues define claramente y por primera vez las responsabilidades de las dos organizaciones en "otras situaciones de desastre". El Secretario General estima que puede decirse que entre el ACNUR y la ONUSCD nunca surgió ningún conflicto de

jurisdicción: la cuestión de la definición de responsabilidades reside más en la mente del público que en la de aquellos que día a día trabajan para aliviar el sufrimiento humano o para evitar el sufrimiento humano innecesario.

#### B. Otros arreglos de cooperación

28. En el segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social celebrado en 1978, varias delegaciones se mostraron interesadas en recibir información plena sobre las relaciones y actividades del PNUD/ONUSCD. Desde que se estableció la ONUSCD en marzo de 1972, se ha mantenido una estrecha relación entre esa oficina y el PNUD. Concretamente, los representantes residentes del PNUD han actuado ex officio como representantes del Coordinador. Para darle cierta orientación respecto de las funciones que se espera desempeñen, la ONUSCD formuló una serie de instrucciones que publicó el PNUD. La primera versión apareció en 1972 y la segunda en 1975. Actualmente han sido puestas al día, y al prepararse este informe los textos estaban siendo analizados por las dos organizaciones.

29. A fin de asegurar, en la medida de lo posible, que los representantes permanentes se percaten de sus responsabilidades, se siguen dos cursos de acción. Primero, la ONUSCD acaba de terminar el ciclo inicial de seminarios de capacitación para los representantes residentes estacionados en países propensos a desastres. El último de esos cuatro seminarios fue realizado en Senegal en junio de 1978. Se planea organizar un nuevo ciclo que se extenderá al bienio 1980-1981. Además, todos los representantes residentes que pasen por Ginebra en su camino hacia los países propensos a desastres (y algunas veces a otros países también) visitan la ONUSCD para tratar cuestiones de interés común. Solamente en 1978 se efectuaron 30 visitas de esta índole que resultaron de gran ayuda para el personal de la ONUSCD también, ya que no sólo tiene oportunidad de conocer al personal de contraparte sino que a menudo puede arreglar en unos pocos minutos de conversación cuestiones que le llevaría semanas tramitar por correspondencia.

30. Mientras tanto, el propio Coordinador aprovecha toda oportunidad que se le presenta para dirigirse a los representantes residentes en las reuniones regionales del PNUD. Por invitación del Administrador, visitó Sri Lanka en abril de 1978 con ese propósito.

31. Los representantes residentes son de gran ayuda no solamente durante las emergencias posteriores a la ocurrencia de un desastre, sino también para el personal de la ONUSCD y los consultores dedicados a misiones de planificación previa. Merced a su conocimiento de las condiciones locales están en condiciones de orientar las actividades de las misiones investigadoras y asesoras hacia las esferas en que probablemente se obtengan resultados más útiles y provechosos. A menudo hay muchas razones por las que la necesidad más urgente, obvia para un experto visitante, no puede en realidad ser satisfecha con mayor rapidez. Algunas veces puede resultar más valioso aprovechar la oportunidad de atender a las necesidades en esferas menos urgentes pero aún sumamente importantes.

32. Durante la emergencia, el representante residente en el país azotado por el desastre probablemente no sea el único que tenga que adoptar decisiones. Con frecuencia se pide a los de los países vecinos que compren suministros de socorro en nombre de la ONUSCD o de otros organismos de las Naciones Unidas y que organicen

su transporte a la zona del desastre. Esta labor puede fácilmente requerir un volumen considerable de trabajo adicional de los representantes residentes y de su respectivo personal y sin embargo, las desempeñan invariablemente con buena voluntad, eficiencia y buena disposición de ánimo.

33. Evidentemente cada vez más representantes residentes advierten el valor de encargar a los representantes de otros organismos de las Naciones Unidas en los diferentes países, la función de evaluar los daños y las necesidades de socorro. Estos miembros de los "equipos de países" deben hacer más en la esfera de la planificación previa mancomunada y en la reunión de información. Este tema se trata con más detalle en el proyecto de nueva versión de las instrucciones mencionadas en el párrafo 28 supra. En la medida en que se emprendan estos trabajos de planificación previa en todo país propenso a desastres, más rápida y eficazmente se realizarán las operaciones de socorro en caso necesario. Cabe advertir que no siempre los representantes de los diversos organismos en los países y, en particular el propio representante residente, podrán hacer todo lo necesario inmediatamente después de ocurrido un desastre. Por esa razón se conciertan arreglos para reforzar los equipos de los países con personal de la ONUSCD y de la sede o de las oficinas regionales de otros organismos. Aún antes de que un gobierno decida pedir ayuda internacional y algunas veces incluso aunque no se adopte decisión alguna, un representante residente puede beneficiarse con el asesoramiento y la ayuda de un funcionario de la ONUSCD. La presencia de este último en un país en ese momento sólo implica que el Coordinador, a fin de permitirle desempeñar su propio papel como punto central para el intercambio de información, ha considerado necesario proporcionar cierto apoyo adicional a su representante permanente sobre el terreno.

34. Se recordará que en 1977 el Coordinador y el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) firmaron un memorando de entendimiento. Como parte de sus tareas especializadas en la prevención de desastres al OIEA está revisando y actualizando el documento titulado "Mutual Emergency Assistance for Radiation Accidents". Conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización Mundial de la Salud, la ONUSCD ha formulado propuestas de que se incluya información adicional en los nuevos documentos que, según se espera, servirán de material de referencia de suma importancia.

35. La ONUSCD ha prestado asistencia al PNUMA en sus planes para la programación conjunta temática en relación con los desastres naturales y temas conexos y en la preparación de las secciones pertinentes del documento de programa del PNUMA que se presentará al Consejo de Administración del PNUMA en su séptimo período de sesiones, que ha de celebrarse en abril de 1979.

36. También ha proseguido la actividad de cooperación con la Organización Internacional para la Protección Civil (OIPC). En mayo de 1978 el Coordinador hizo uso de la palabra ante el 8.º Congreso Mundial sobre Protección Civil, que se celebró en Túnez. Funcionarios de la ONUSCD asistieron al segundo curso internacional avanzado para el personal, que organizó la OIPC en Ginebra en enero de 1979.

#### IV. MEDIDAS PARA ACELERAR LA PRESTACION DE SOCORRO INTERNACIONAL

37. En su resolución 2102 (LXIII), de 3 de agosto de 1977, el Consejo Económico y Social pidió al Coordinador que prosiguiera los esfuerzos que él y otras partes habían estado realizando para identificar y a continuación eliminar los obstáculos para la rápida prestación de socorro internacional. Se pidió a los gobiernos y a otras partes interesadas que prestaran la atención debida a las recomendaciones formuladas y expuestas en el informe del Secretario General (A/32/64, anexo II). Más tarde, las recomendaciones fueron examinadas y apoyadas por la 23.ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja, y aprobadas por la Asamblea General en el párrafo 3 de su resolución 32/56.

38. El Coordinador distribuyó posteriormente una carta y un breve cuestionario entre los Estados Miembros con la intención de averiguar qué restricciones, en caso de haberlas, imponían los Estados al ingreso, la salida o la circulación por su territorio nacional de personal y suministros de socorro. Se había esperado que los Estados respondieran a tiempo para que el Coordinador pudiera informar, como se le había pedido, al Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones de 1978. Para esa fecha sólo se habían recibido nueve respuestas, y cuando se examinó la cuestión en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General sólo habían sido devueltos 22 cuestionarios. En un intento de obtener la información necesaria, el Coordinador recordó oficialmente a los Estados Miembros su carta anterior, y hacia fines de marzo de 1979 el número de cuestionarios recibidos había aumentado a 23.

39. Como se comprenderá, sin la cooperación gubernamental será imposible que el Coordinador satisfaga la solicitud formulada por los propios gobiernos en el Consejo Económico y Social. Lo que es más importante aún, es posible que la prestación de socorro internacional siga estando sujeta a demoras innecesarias si el Coordinador no puede promover algún tipo de proyecto de acuerdo internacional relativo a esta cuestión humanitaria.

40. Del examen de las respuestas recibidas se desprende que es demasiado elevado el número de países que aún exigen visados de entrada al personal de socorro de emergencia, inclusive al personal de las Naciones Unidas. En 1978 hubo dos casos en que, si bien el Coordinador había recibido de los gobiernos pedidos oficiales de socorro en casos de desastre, la entrada de sus representantes a los países de que se trataba se demoró mientras se expedían los visados. Aunque se trata, en la medida de lo posible, de emplear en las misiones de socorro a nacionales de los países con los cuales el Estado solicitante ha celebrado acuerdos recíprocos de entrada sin necesidad de visado, la urgencia de estas ocasiones y la condición de funcionario público internacional merecen, según se estima, consideración especial durante las situaciones de emergencia en casos de desastre.

41. A fin de tratar de superar la dificultad, al menos hasta que pueda llegarse a algún acuerdo o arreglo más permanente, el Coordinador escribió a los gobiernos de 48 Estados Miembros que se consideraron especialmente propensos a los desastres naturales. Pidió que se emitieran visados de un año de duración a los funcionarios del personal de la ONUSCD que más probablemente participarían en la ayuda al gobierno después de un desastre. Al momento de escribirse el informe se habían recibido siete respuestas, y en todas ellas se accedía al pedido del Coordinador.

42. Desde el examen hecho por la Conferencia Internacional de la Cruz Roja en 1977, la formulación y eventual aprobación del tipo de acuerdo previsto en el párrafo 39 supra ha sido un asunto del cual se han ocupado tanto la Liga de Sociedades de la Cruz Roja como el Comité Internacional de la Cruz Roja. Ambos órganos están cooperando con una comisión establecida por el Instituto Internacional de Derecho Humanitario de San Remo con la intención especial de determinar qué disposiciones de los instrumentos jurídicos internacionales existentes podrían aplicarse en casos de catástrofes naturales y luego descubrir qué leyes nacionales existentes ofrecen protección a los individuos de los países afectados por desastres. El Instituto Henri Dunant está cooperando en esos estudios, y un funcionario de la ONUSCD participa en la Comisión en calidad de miembro.

43. Esta preocupación por los aspectos de los desastres relativos a los derechos humanos deriva de la inquietud que se experimenta en el plano internacional respecto de los gobiernos que parecen renuentes a solicitar ayuda internacional, aun cuando la magnitud del desastre está evidentemente más allá del alcance de los propios recursos del país. Ocasionalmente, ni siquiera la Sociedad de la Cruz Roja del país de que se trata puede solicitar ayuda de las filiales utilizando el mecanismo con que cuenta la Liga. La principal preocupación al prestar ayuda en casos de desastre debe ser lograr que el sufrimiento humano se mitigue por todos los medios posibles, incluida la ayuda ofrecida desde el extranjero.

44. Un tipo diferente de obstáculo a la prestación rápida y eficaz de ayuda surge cuando un gobierno, tras haber solicitado ayuda a un país o a un organismo internacional, pide además directamente a otros donantes los mismos elementos de suministros de socorro. Es contraproducente solicitar a muchos países u organismos internacionales los mismos elementos. Ha sucedido que se han formulado llamamientos coordinados a un grupo de donantes, al tiempo que se establecían contactos privados con un segundo grupo. Cuando esto sucede, la índole de los contactos y la magnitud de las respuestas no se dan a conocer, por lo general, al Coordinador.

45. Estas dificultades fueron reconocidas parcialmente por la Asamblea General en su resolución 33/22, de 29 de noviembre de 1978. En esa resolución se reafirmó el papel central de la ONUSCD en la movilización, orientación y coordinación de la asistencia internacional para el socorro en casos de desastre, se instó a los donantes a que informaran al Coordinador acerca de sus acciones y planes y a los gobiernos beneficiarios a que informaran acerca de las contribuciones de socorro ofrecidas o recibidas; sin embargo, no se recordó a los gobiernos beneficiarios que debían cooperar con el Coordinador a fin de que no se formularan llamamientos paralelos y a veces incompatibles. No puede recalcarse demasiado que la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre existe para prestar servicios tanto a los donantes como a los beneficiarios. Más concretamente, existe para servir los intereses de los sobrevivientes de los desastres. Todos pueden beneficiarse si se utilizan apropiadamente los recursos de la Oficina. Si así no ocurre todos tenderán a perder.

V. COORDINACION DEL SOCORRO, PREPARACION PARA CASOS DE  
DESASTRE Y PREVENCION DE DESASTRES

A. América Latina

1. Emergencias causadas por desastres

Perú

46. Hacia fines de marzo de 1978, fuertes lluvias provocaron graves inundaciones en la región de San Martín. Las inundaciones afectaron a 26 localidades situadas entre Juanjui y Tarapoto y dañaron considerablemente las tierras de cultivo; dos personas perdieron la vida. Al término del mes de marzo, las aguas desbordadas habían descendido y las autoridades de defensa civil y de salud habían enviado socorro. Las autoridades del Perú solicitaron asistencia a la ONUSCD y se proporcionaron 20.000 dólares para la adquisición de suministros disponibles a nivel local que se necesitaban urgentemente para la operación de socorro.

Honduras

47. A mediados de septiembre de 1978, el huracán Greta azotó la costa septentrional de Honduras. Se transmitieron advertencias por radio y televisión a la población de la zona y tanto el número de víctimas como la magnitud de los daños fueron mucho menores que los provocados por el huracán Fifi cuatro años antes. Con todo, alrededor de 1.500 viviendas resultaron destruidas y se produjeron fuertes pérdidas de cultivo de subsistencia en lugares a los que los equipos de socorro no podían llegar fácilmente. En un país vecino, Belize, hubo inundaciones considerables. Tanto en Honduras como en Belize las autoridades organizaron operaciones de socorro y varios donantes, incluidos los Gobiernos de los Estados Unidos de América y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como importantes organizaciones no gubernamentales, aportaron suministros. La ONUSCD proporcionó 20.000 dólares para la adquisición local de medicamentos de emergencia.

Bolivia

48. A finales de enero de 1979 hubo extensas inundaciones en la parte sudoriental de Bolivia, en una zona situada entre San José de Chiquitos y Puerto Suárez en el departamento de Santa Cruz. Veinticinco personas perdieron la vida y unas 8.000 quedaron sin hogar; el número total de personas afectadas se calculó oficialmente en 16.500. Los ferrocarriles sufrieron fuertes daños y se informó de considerables pérdidas de cosechas y de ganado.

49. El Comité de Defensa Civil, con la asistencia de las Naciones Unidas, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y la Cruz Roja Boliviana, la AID de los Estados Unidos y otras organizaciones, pudo proporcionar la ayuda necesaria. El Coordinador para el Socorro en casos de Desastre, actuando a petición del Gobierno, asignó

/...

15.000 dólares de sus fondos de emergencia a la adquisición de medicamentos y otros suministros en el Perú y Bolivia, así como para la adquisición en el extranjero y el transporte a Bolivia de 30.000 dosis de vacunas antitifoideas y de 60.000 jeringas y agujas. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud colaboraron con la ONUSCD.

### Brasil

50. En la última parte de enero y los primeros días de febrero de 1979, se produjeron extensas inundaciones en el Brasil, principalmente en los Estados de Minas Gerais, Espírito Santo y Río de Janeiro. Se informó de que había habido numerosas víctimas; se sabe que por lo menos 200 personas murieron y que alrededor de 160.000 perdieron sus hogares. El Gobierno no solicitó ayuda alguna al exterior. El Ministerio del Interior proporcionó asistencia federal a las zonas inundadas y en algunas regiones se organizó un programa masivo de vacunación contra la fiebre tifoidea.

### 2. Planificación previa a los desastres

51. A petición del Gobierno de Suecia, un funcionario de la ONUSCD se unió a una misión enviada por dicho Gobierno para visitar Guatemala, Costa Rica y el Perú en noviembre de 1978. También acompañaron a la misión un representante de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y otro de la Organización Panamericana de la Salud. Dicha misión tenía como tarea principal informar a las autoridades acerca de los planes del Estado Mayor del ejército sueco de crear una fuerza especializada de reserva que estuviera disponible para su utilización inmediatamente después de ocurrido un desastre. No obstante, la unidad actuaría bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La segunda tarea de la misión era obtener información directa sobre los problemas que se habían presentado a consecuencia de los grandes terremotos ocurridos en el Perú (1970) y Guatemala (1976) a fin de que pudieran adoptarse las disposiciones apropiadas al organizar la fuerza de reserva, especialmente teniendo en cuenta los actuales mecanismos nacionales de preparación para casos de desastre. Por tanto, se aprovechó la oportunidad para estudiar dichos mecanismos, así como las políticas de prevención de desastres de los países visitados. Posteriormente, el propio Coordinador mantuvo conversaciones en Estocolmo con representantes del Gobierno de Suecia, y en esa ocasión se examinaron con mayor detenimiento los resultados de la misión.

52. Al término de la misión conjunta, el representante de la ONUSCD aprovechó la oportunidad para visitar El Salvador, Honduras y Guatemala. Su propósito era determinar, en colaboración con los Representantes Residentes del PNUD y con las autoridades nacionales, la asistencia adicional que podría facilitar la ONUSCD en lo que respecta a la preparación para casos de desastre y, la prevención de desastres, verificar cómo se aplicaban las recomendaciones de las misiones de preparación para casos de desastre realizadas por consultores de la ONUSCD en diversas ocasiones entre 1975 y principios de 1978 y actualizar la información que posee la ONUSCD sobre el estado actual de las actividades de preparación para casos de desastre y prevención de desastres en la región.

/...

### 3. Reuniones

53. Un funcionario de la ONUSCD asistió a la reunión del Comité de Tifones de la Asociación Regional IV de la Organización Meteorológica Mundial, celebrada en Puerto Rico en mayo de 1978.

54. El Coordinador estuvo representado durante parte de un seminario, celebrado en el Brasil en octubre de 1978, acerca de la aplicación de la tecnología de satélites a programas relativos a desastres. A petición de la ONUSCD, un experto técnico de la Oficina de asistencia exterior en casos de desastre, de los Estados Unidos, participó en el seminario y presentó monografías. El seminario fue patrocinado por la División de Asuntos Espaciales de las Naciones Unidas. La ONUSCD, junto con otros organismos, contribuyó a sufragar los gastos efectuados.

#### B. Africa, Oriente Medio y Europa

##### 1. Emergencias causadas por desastres

###### Mozambique

55. A finales de marzo de 1978 las provincias bajas cercanas al río Zambezi sufrieron extensas inundaciones. Por lo menos 250.000 personas perdieron temporalmente sus hogares; se informó que hubo 45 muertos. El valor de los daños causados a las viviendas, los cultivos y las comunicaciones se calculó en alrededor de 63 millones de dólares. La ONUSCD prestó su asistencia desde el principio y transmitió a los posibles donantes informes de la situación en los que se indicaba ayuda exterior requerida. Además de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, varios gobiernos, así como importantes organizaciones no gubernamentales, respondieron a esos llamamientos. El valor total de la asistencia, según se informó a la ONUSCD, fue de 10.250.000 dólares, de los cuales poco más de 6 millones fueron proporcionados en forma de alimentos por el Programa Mundial de Alimentos.

###### Líbano

56. El 2 de abril de 1978, el Gobierno, ante la continuación de los disturbios y la lucha en territorio libanés, así como los problemas creados por el gran número de personas desplazadas de sus hogares en el sur del país, solicitó asistencia al Representante Residente del PNUD, que desempeñaba también las funciones de Representante Especial del Secretario General en el Líbano. Se necesitaba un asesor que ayudara a establecer una organización de socorro que fuese lo suficientemente flexible para responder a los rápidos cambios de las necesidades. Dicha solicitud se transmitió al Coordinador, que, en consecuencia, envió a uno de sus funcionarios a Beirut. Además, se concedió un subsidio de 20.000 dólares para cubrir algunas de las necesidades más apremiantes, antes de la movilización en mayor escala de la asistencia de donantes y de otros componentes del sistema de las Naciones Unidas. Por medio de informes sobre la situación, la ONUSCD dio a conocer las necesidades determinadas por las autoridades una vez que el nuevo sistema de socorro hubo entrado en funcionamiento.

/...

Benin

57. El 10 de abril de 1978, la aldea de Aguegues resultó completamente destruida por un incendio provocado por un rayo durante una tormenta. Entre 3.000 y 4.000 personas perdieron sus hogares. También quedaron destruidas las reservas de alimentos. La sociedad de la Cruz Roja de Benin utilizó la totalidad de sus limitadas existencias para casos de socorro y el Gobierno solicitó más ayuda. La ONUSCD asignó 10.000 dólares para la adquisición local de suministros de socorro por el Representante Residente del PNUD. Además, el Coordinador ofreció los servicios de un arquitecto planificador a fin de que pudieran incluirse las medidas preventivas necesarias en los planes para la reconstrucción de la aldea.

Sudán

58. Varias partes del Sudán se vieron afectadas por graves inundaciones en julio y agosto de 1978. Cuando se hizo patente la magnitud del problema, el Gobierno solicitó ayuda de la comunidad internacional. La zona inundada comprendía partes de las provincias de Gezira y del Nilo Blanco. Se tropezó con graves dificultades para prestar socorro debido a que muchos caminos eran impracticables; el ferrocarril de Jartum a Puerto Sudán también quedó cortado. El socorro por vía aérea se demoró a causa de la escasez de combustible para los aviones. Estas dificultades se superaron gracias a la llegada a Jartum de más combustible de aviación, unidades de reabastecimiento en zonas avanzadas, vehículos de socorro y botes inflables con motores fuera de borda. Los Gobiernos de Bélgica, el Reino Unido y la República Federal de Alemania suministraron aviones para que permanecieran algún tiempo en el Sudán a fin de asistir en la distribución de los suministros de socorro. La ONUSCD asignó 20.000 dólares para las necesidades de socorro inmediatas y envió a un funcionario al Sudán para que prestase asistencia al Representante Residente del PNUD en la labor de evaluación y coordinación a nivel local.

Gambia

59. Durante algunos meses se habían experimentado dificultades para mantener la capacidad generadora de electricidad del país, y en julio de 1978 ésta había descendido a un nivel crítico, lo cual afectó seriamente todos los aspectos de la vida y la población podía llegar a tener consecuencias mucho más graves, especialmente para la salud. El Gobierno pidió ayuda a las Naciones Unidas, y el PNUD, la ONUSCD y el Gobierno de los Estados Unidos organizaron una operación de rescate de emergencia. Se enviaron dos generadores por avión desde los Estados Unidos a Dakar, Senegal, que fueron transportados por carretera desde dicha ciudad hasta Banjul. Poco tiempo después, un funcionario de la ONUDI se unió a una misión de la ONUSCD a Gambia con objeto de evaluar los problemas relacionados con el corte de energía y para asistir la planificación de una solución más permanente.

### Guinea-Bissau

60. A mediados de octubre de 1978, el Gobierno de Guinea-Bissau alertó a la ONUSCD respecto de la existencia de mangas de langostas que amenazaban los cultivos de las regiones septentrional y nororiental del país. Los expertos convinieron en que debía organizarse rápidamente el tratamiento de los cultivos y el Gobierno solicitó asistencia inmediata. La mayor parte del equipo de emergencia y productos químicos necesarios se adquirió en el Senegal, con fondos suministrados por la ONUSCD, el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El Gobierno del Senegal contribuyó con equipo propio, para que la operación pudiera iniciarse a la brevedad posible.

### Mozambique y Madagascar

61. El 23 de diciembre de 1978, el ciclón tropical Angèle asoló la provincia de Nampula, en Mozambique, y el 26 de diciembre la provincia de Tulear, en el sur de Madagascar. Según se informó, en ambos países hubo pocos muertos y heridos, pero varios miles de personas fueron desplazadas. El Gobierno de Mozambique solicitó alimentos, mantas y ropas, en tanto las autoridades de Madagascar pidieron ayuda de emergencia relacionada especialmente con la reparación de un dique fluvial, una presa, un puente en un camino importante y obras de riego.

62. La ONUSCD otorgó 20.000 dólares a Mozambique para comprar en Swazilandia 2,5 toneladas de caupíes y dos toneladas de semillas de girasol, que constituían una necesidad inmediata. El Gobierno de Madagascar informó que podría hacer frente a las otras necesidades de emergencia inmediatas.

63. La ONUSCD mantuvo informada a la comunidad internacional acerca de la evolución de la situación en ambos países.

### Senegal

64. A fines de diciembre de 1978 hubo lluvias torrenciales, que afectaron a las cosechas de 1978, que habían sido relativamente buenas. El Gobierno estimó que el valor total de las cosechas perdidas se elevaba a varios millones de dólares de los EE.UU.; también sufrieron considerables daños los asentamiento humanos. El Representante Residente del PNUD recomendó que la ONUSCD otorgara asistencia por la suma de 20.000 dólares, pero en razón del pequeño saldo disponible, la Oficina contribuyó solamente con 10.000 dólares, que se utilizaron para adquirir inmediatamente materiales para la construcción de refugios.

### Turquía

65. El 25 de enero de 1979, a solicitud del Gobierno de Turquía y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la ONUSCD dirigió un llamamiento a más de 40 países para que prestaran asistencia internacional en la constante lucha contra la propagación del paludismo.

66. Después del llamamiento de la ONUSCD y la OMS de 1978, las autoridades turcas pudieron comenzar una campaña intensiva que ha tenido resultados alentadores. Era esencial obtener contribuciones para que no se malograran estos resultados. Con el llamamiento hecho en 1979 para obtener 4.500.000 dólares, se complementará la suma de 38 millones de dólares que proyecta invertir el Gobierno turco; en el momento de prepararse este informe, varios donantes habían prometido contribuir con alrededor de 300.000 dólares en efectivo y 100 toneladas de malatión.

### Túnez

67. A comienzos de marzo de 1979, la provincia de Medenine fue gravemente afectada por inundaciones, que se produjeron como resultado de copiosas lluvias. El 16 de marzo, la Dirección de Defensa Civil del Ministerio del Interior de Túnez solicitó a la ONUSCD que la ayudara a obtener tiendas para 150 familias que habían quedado sin hogar, ya que no se disponía de tiendas adecuadas por haberse agotado las existencias locales. La ONUSCD lanzó un llamamiento para obtener asistencia y el Gobierno suizo respondió inmediatamente con un ofrecimiento de 150 tiendas para albergar a las familias. Las tiendas fueron transportadas sin cargo por Tunis Air, desde Suiza, y después por carretera, hasta la zona del desastre.

## 2. Preparación de planes en previsión de desastres

68. En junio de 1978 se celebró en Dakar la cuarta y última de la primera serie de reuniones organizadas por la ONUSCD para los Representante Residentes del PNUD. En estas reuniones, los Representantes Residentes que prestaban servicios en países expuestos a desastres recibieron nuevas orientaciones respecto de sus funciones como representantes del Coordinador. También estuvieron presentes en la reunión funcionarios del UNICEF, el PMA, la OIT, la FAO, la UNESCO, la OMS y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. Entre los temas examinados, figuraron los siguientes: preparación para casos de desastre y coordinación del socorro en los países del Sahel asolados por la sequía, la sequía, las hambrunas y las necesidades de las personas desplazadas en el Cuerno de Africa y, los problemas alimentarios en el Africa oriental.

69. El personal de la ONUSCD está planeando algunas misiones para evaluar el estado de preparación para casos de desastre a la luz de peligros conocidos en distintos países. En caso necesario, se ayudará en la preparación de solicitudes de cooperación técnica para mejorar la planificación previa a los desastres.

70. En octubre de 1978 y marzo de 1979, la ONUSCD envió misiones de estudio de la preparación para casos de desastre a Tanzania, Madagascar y Mozambique. El objeto de estas misiones era evaluar el estado de preparación en casos de inundación y sequía y examinar con las autoridades interesadas sus necesidades de asistencia para fortalecer la capacidad administrativa y técnica a fin de terminar el riesgo de desastres naturales.

### 3. Reuniones

71. En agosto de 1978, la Academia de Ciencias de Bulgaria celebró un seminario regional sobre ingeniería antisísmica para especialistas de los países balcánicos y el Cercano Oriente. La reunión se celebró en Varna. La ONUSCD y la UNESCO contribuyeron a sufragar los gastos del seminario.

#### C. Asia y el Pacífico

##### 1. Emergencias causadas por desastres

###### Afganistán

72. A comienzos de julio de 1978, copiosas lluvias causaron inundaciones de excepcional gravedad en trece provincias de la región central y oriental. Las cifras oficiales indicaron que 130 personas perdieron la vida, más de 50.000 quedaron sin hogar y alrededor de 350.000 sufrieron pérdidas. Las pérdidas de cultivos alimentarios fueron muy considerables, lo cual agravó en el país una situación alimentaria ya insatisfactoria. En toda la zona inundada, la mayor parte de los canales de riego, de los que depende la agricultura, fueron destruidos o quedaron obstruidos por el limo.

73. El Gobierno de Afganistán solicitó asistencia internacional. Un representante de la ONUSCD fue a Kabul y se hicieron arreglos en conjunción con un llamamiento de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, en nombre de la Media Luna Roja afgana, para el suministro de tiendas, mantas y medicamentos. El Gobierno, juntamente con el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos bilaterales, se ocupó del problema alimentario causado por el desastre.

74. Hicieron contribuciones a las operaciones de socorro los Gobiernos de Arabia Saudita, los Estados Unidos, Francia, Irán y el Reino Unido. El UNICEF suministró ayuda por valor de 100.000 dólares y la ONUSCD concedió un subsidio inmediato de sus fondos de emergencia para la adquisición de bombas de agua.

###### Nepal

75. En julio y agosto de 1978, las constantes lluvias monzónicas causaron graves inundaciones y desligamientos de tierra en Nepal, que afectaron a seis de las diez zonas de tierras bajas que limitan con la India. Un reconocimiento aéreo de la región de Terai central, llevado a cabo por representantes de las Naciones Unidas, la Cruz Roja y algunos gobiernos donantes, juntamente con funcionarios del Gobierno nepalés, indicó que se habían destruido cultivos alimentarios, habían muerto muchos animales y que de 20.000 a 30.000 personas habían perdido sus hogares y bienes. Se pidió a la ONUSCD un subsidio inmediato de 20.000 dólares para satisfacer necesidades urgentes en materia de alimentos, ropa y medicamentos, pero dada la necesidad

/...

de mantener un cierto nivel de recursos, sólo pudo proporcionar 6.000 dólares al Representante Residente del PNUD en Katmandú, para fletar helicópteros y, para la adquisición local de ropa, y 4.350 dólares adicionales a la OMS, para la adquisición y transporte por vía aérea de suministros médicos de emergencia. También dieron asistencia inmediata los Gobiernos de los Estados Unidos y el Reino Unido y varias sociedades nacionales de la Cruz Roja.

#### Tailandia

76. En agosto de 1978, se inundaron en el norte y noreste de Tailandia extensas zonas de cultivo y el nivel de las aguas fue el más elevado registrado desde 1950. Las viviendas, caminos y puentes sufrieron daños materiales. Se informó que más de 180.000 personas habían quedado sin hogar, cuando las inundaciones llegaron a su punto máximo. El Gobierno, que había asignado 250.000 dólares y solicitado un crédito presupuestario de emergencia por una suma adicional de un millón de dólares, solicitó ayuda al Programa Mundial de Alimentos, el UNICEF, la FAO y la ONU/SCD. La asistencia proporcionada por estos organismos totalizó cerca de 673.000 dólares. Algunos países enviaron espontáneamente asistencia a las autoridades. A partir de la tercera semana de septiembre, se produjeron nuevas y extensas inundaciones, que afectaron a las provincias centrales, así como a las regiones septentrionales previamente afectadas, y partes de Bangkok misma quedaron inundadas a comienzos de octubre.

#### República Democrática Popular Lao

77. El país, que en 1977 había sufrido una grave sequía, fue afectado por los mismos fenómenos meteorológicos que Tailandia. A mediados de agosto de 1978, las aguas del río Mekong habían excedido el nivel de peligro en puntos situados entre la capital, Vientiane, y Pakse, en el sur. El servicio meteorológico dio la alarma con tiempo suficiente para que las autoridades establecieran un comité central de socorro, que entró en acción antes de que se iniciaran las inundaciones y pudo tomar algunas medidas para limitar el alcance de los daños. Sin embargo, en total quedaron inundadas por lo menos 100.000 hectáreas de tierras cultivadas. Se solicitaron con urgencia alimentos y semillas para permitir que se plantara arroz nuevamente. La variación en los procedimientos de información entre una provincia y otra hizo difícil calcular con exactitud otras pérdidas, pero, eventualmente, de 15.000 a 20.000 familias se vieron obligadas a abandonar sus hogares y muchas de esas casas y otros edificios fueron completamente destruidos. En razón de la dificultad para obtener suministros localmente, casi la totalidad de los suministros de socorro debió transportarse desde otros países, en parte por vía aérea, pero principalmente por carretera. La ayuda del sistema de las Naciones Unidas fue de más de 1.500.000 dólares y se calculó que la asistencia internacional total fue de 4.440.000 dólares.

### Viet Nam

78. A principios de septiembre de 1978, el delta del Mekong, al suroeste de la ciudad de Ho Chi Minh, sufrió una inundación, y más de 1 millón de personas se encontraron en necesidad de ayuda. A la pérdida de las cosechas se sumó una infestación de insectos en zonas situadas al norte de la ciudad de Ho Chi Minh. El 26 de septiembre, la primera de una serie de tormentas tropicales se abatió sobre el norte de Viet Nam. Para el 3 de octubre, el Gobierno había identificado a más de dos millones y medio de personas que necesitaban ayuda de emergencia; ésta fue, pues, la peor inundación experimentada por Viet Nam en varios decenios. Quedaron destruidos más de medio millón de hogares y se perdieron tres millones de toneladas de arroz. Se envió a Hanoi a un representante de la ONUSCD para que prestase asistencia al representante residente del PNUD en su labor de evaluación. Se consiguió sembrar arroz para una segunda cosecha, pero a fines de octubre nuevos sistemas de tormentas afectaron tanto al norte como al sur del país. El Gobierno, al enfrentarse con esta nueva amenaza, renovó por conducto de la ONUSCD su llamamiento a la comunidad internacional para que enviase más asistencia. Para ese momento se había informado a la ONUSCD que se había proporcionado ayuda por valor de casi 14 millones de dólares y había llegado asimismo mucha más ayuda cuyo valor no se había notificado. El valor total final de la ayuda de que se informó a la ONUSCD ascendió a más de 34 millones de dólares.

79. El Representante Residente del PNUD y su personal en Bangkok prestaron considerable ayuda, comprando suministros de socorro para todas estas operaciones y organizando el transporte necesario. El personal local del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas fue asimismo una gran ayuda durante toda la operación.

### India

80. En junio de 1978, la parte septentrional y nororiental de la India comenzó a sufrir el efecto de las lluvias monzónicas, que resultaron ser las más destructivas que ha experimentado el país en lo que va de siglo. Las inundaciones se extendieron a 12 Estados y afectaron a unos 40 millones de personas en 50.000 aldeas. El número de víctimas se calculó oficialmente en más de 2.000. Nueve millones de hectáreas de tierras cultivadas quedaron inundadas, y solamente los daños causados a las minas de carbón y a la industria siderúrgica del Bengal occidental se calcularon en 1.000 millones de dólares.

81. El Gobierno de la Unión y los de los Estados y la Cruz Roja de la India llevaron a cabo las operaciones de socorro y salvamento con el apoyo logístico del ejército. Un problema importante fue el brote de enfermedades transmitidas por el agua en zonas que habían estado bajo las aguas durante más de dos semanas. Los equipos médicos efectuaron campañas contra el paludismo, el cólera y la fiebre tifoidea. Como medida preventiva contra las epidemias hubo que cerrar temporalmente dos ciudades situadas en Uttar Pradesh. El UNICEF, la OMS y algunas fuentes de asistencia bilateral que ofrecieron ayuda en forma espontánea, suministraron medicamentos y lanchas con motores fuera de borda para poder llegar a las víctimas situadas en las aldeas que habían quedado aisladas.

/...

82. A fines de septiembre de 1978, nuevamente hubo intensas lluvias en Uttar Pradesh, Bihar y Bengal occidental. En Bengal occidental resultó afectada aproximadamente la mitad de la población y las comunicaciones entre el Estado y el resto del país quedaron cortadas. Cuando a mediados de octubre las aguas de los ríos principales volvieron a su nivel normal y se restablecieron las comunicaciones por carretera y ferrocarril, los gobiernos estatales hubieron de enfrentarse con la tarea de drenaje y desescombro en muchos miles de aldeas. Los organismos voluntarios nacionales e internacionales que ya habían participado en las anteriores operaciones de socorro, también prestaron asistencia en la labor de rehabilitación. Muchos de ellos, así como los organismos locales de las Naciones Unidas, formularon planes a largo plazo.

83. Según se informó a la ONUSCD, el valor total de la asistencia proporcionada fue de más de 20 millones de dólares, suma dividida en partes casi iguales entre los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones voluntarias.

#### Sri Lanka

84. El 24 de noviembre de 1978 se abatió un ciclón sobre la costa oriental de Sri Lanka. Perdieron la vida más de 2.000 personas y sufrieron daños aproximadamente un millón de personas. Los daños mayores ocurrieron en los distritos de Amparai, Kalmunai y Batticaloa.

85. El Gobierno organizó las operaciones de socorro por conducto del Departamento de Servicios Sociales con el apoyo de las fuerzas armadas y de la Cruz Roja de Sri Lanka. Esta última organización, por conducto de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, hizo un llamamiento urgente para obtener alimentos, mantas y medicamentos.

86. Se pidió a la ONUSCD que movilizase y coordinase la asistencia internacional de socorro. El 25 de noviembre, un representante del Coordinador partió para Colombo. Entre los artículos que se necesitaban con mayor urgencia se contaban bombas de agua para vaciar los pozos contaminados, generadores para suministrar energía a servicios comunitarios esenciales, alimentos, materiales para construir albergues y medicamentos. La comunidad internacional reaccionó rápida y generosamente ante los informes de la ONUSCD sobre la situación y las necesidades de ayuda. Para el 10 de diciembre de 1978 se había informado a la ONUSCD de que se habían recibido contribuciones en efectivo y en especie valoradas en una cifra superior a 6 millones de dólares. Se sabe que se han enviado otros muchos suministros pero no se ha informado de su valor en dinero. También se hizo una colecta entre el personal de la sede de las Naciones Unidas.

#### Islas Salomón

87. El 18 de febrero de 1979, un ciclón asoló las Islas Salomón orientales y meridionales, causó extensos daños en la provincia de Makira-Ulawa y dejó sin hogar a más de 6.000 personas. Los edificios de Kirakira, la capital de una provincia, sufrieron daños a causa del viento y la caída de árboles. El aeropuerto

/...

quedó fuera de servicio y muchos puentes inutilizados por efecto de las inundaciones. El agua barrió los huertos y arrastró los animales pertenecientes a muchos campesinos. La principal región productora de arroz quedó en gran parte bajo las aguas, pero no se informó que la cosecha de arroz hubiera sufrido daños. En Bellona murieron dos niños y resultaron gravemente heridas varias personas.

88. El Gobierno asignó inmediatamente 12.000 dólares para el envío de arroz, galletas y pescado enlatado a la zona. A solicitud de un Gobierno, la ONUSCD asignó 10.000 dólares del saldo decreciente de sus fondos de emergencia para la compra local de alimentos, medicamentos, materiales para la construcción de chozas y el costo del transporte de suministros de socorro. El cheque por esta suma, girado por el Representante Residente del PNUD en Fiji, fue llevado personalmente a Honiara por la tripulación de un vuelo regular de Air Pacific y entregado a las autoridades gubernamentales.

89. Tanto el Gobierno del Reino Unido como las Sociedades de la Cruz Roja de Gran Bretaña y las Islas Salomón suministraron asistencia rápida y generosamente.

#### Indonesia

90. En la parte central de Java, el volcán Sinila, que había permanecido inactivo durante largo tiempo, entró en erupción el 20 de febrero de 1979; 148 personas murieron por efecto de los gases venenosos. Resultaron afectadas una 14.000 personas y se instaló en centros provisionales a aproximadamente 10.000 personas evacuadas. El Ministro de Asuntos Sociales y un grupo gubernamental visitaron el lugar del desastre el 23 de febrero y elaboraron planes para la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el reasentamiento de la población.

91. El Gobierno suministró alimentos para 20 días, pero se calculó que la fase de rehabilitación y reasentamiento duraría seis meses. Se está trasladando a zonas cercanas seguras a más de 4.000 habitantes de las tres aldeas que son más vulnerables a los gases peligrosos. La ONUSCD asignó 10.000 dólares de sus fondos de emergencia para la compra local de prendas de vestir y lámparas.

92. A fines de febrero, tuvieron lugar en la isla de Flores graves inundaciones y deslizamientos de tierra. Veinte aldeas de la parte oriental de Flores, zona en que el terremoto de 1975 había causado trastornos en la estructura del suelo, sufrieron daños causados por los deslizamientos de tierra. Resultaron afectadas unas 20.000 personas y se evacuó temporalmente a 8.600 de ellas. La ONUSCD asignó 8.000 dólares de sus fondos de emergencia para la construcción de refugios de emergencia y la reparación de los sistemas de suministro de agua. Con respecto a estas dos asignaciones de emergencia, hubo que reducir a la mitad las sumas solicitadas debido a la necesidad de conservar algunos fondos para los desastres que se preveía que ocurrirían durante el resto de 1978.

/...

Fiji

93. Los días 27 y 28 de marzo de 1979 el ciclón "Meli" se abatió sobre las islas Fiji orientales y meridionales. El grupo de las islas Lau fue el que sufrió mayores pérdidas, pero los daños fueron también de consideración en las islas Moala y Kadavu y en el grupo de Lomaiviti. Se informó que en algunas zonas había habido temporales. Se calculó que un mínimo de 25 personas habían perdido la vida y que más de 1.000 familias habían quedado sin hogar. La ONUSCD asignó 10.000 dólares para las necesidades inmediatas de socorro, y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja hizo un llamamiento para que se diese asistencia de emergencia a la Cruz Roja de Fiji.

2. Planificación en previsión de desastres

94. Del 29 de mayo al 9 de junio de 1978, un representante de la ONUSCD visitó Birmania para evaluar el estado actual de la preparación para casos de desastre y para discutir con el Gobierno la asistencia técnica que habría de prestarse en el futuro.

95. En la segunda quincena de junio de 1978, representantes de la ONUSCD hicieron visitas breves al Pakistán, Nepal, Sri Lanka, Bangladesh y la India en el curso de viajes realizados en cumplimiento de otras misiones en la región. Dichas visitas se programaron para que coincidieran con la gira de un grupo de la Oficina de Asistencia Exterior para Casos de Desastre, de los Estados Unidos, realizada con anterioridad a un seminario regional sobre la preparación para casos de desastre que se celebró en Delhi, India, en enero de 1979. Dos representantes de la ONUSCD hicieron presentaciones durante el seminario, al que asistieron participantes de siete países.

96. Un representante de la ONUSCD asistió al séptimo período de sesiones de la Asociación Regional del Pacífico Sudoccidental de la Organización Meteorológica Mundial celebrado en Jakarta del 18 al 26 de julio de 1978. En una declaración formulada en esa oportunidad se subrayó que la ONUSCD acogía con satisfacción el aumento de las asociaciones regionales de los diversos órganos técnicos que se ocupaban de los fenómenos naturales que podían causar desastres. La ONUSCD cooperaba con los departamentos gubernamentales que tenían a su cargo la labor de preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos con objeto de colaborar en el establecimiento de un marco nacional y regional apropiado para las tareas de dichos órganos técnicos.

97. La ONUSCD, en colaboración con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, hizo arreglos para que un experto en preparación para casos de desastre se uniera a una misión de examen que visitó a los países miembros del Comité de Tifones de la CESPAP/OMM en mayo y junio de 1978. Las recomendaciones de la misión incluyeron un pedido para que se mejoraran las comunicaciones y se establecieran procedimientos de alerta anticipada para las comunidades. Otras esferas en que la misión recomendó que aumentara la asistencia mutua eran la capacitación de las personas que se ocupaban de los casos de desastres y la elaboración de mejores técnicas para la evaluación de los daños posteriores a los desastres. El informe fue examinado en el 11º período de sesiones del Comité de Tifones de la CESPAP/OMM que se reunió

/...

en Bangkok del 3 al 9 de octubre de 1978. Un representante de la ONUSCD participó como observador. El Comité aprobó un plan de acción para la preparación contra desastres que contenía los elementos recomendados por la misión. La ONUSCD y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja convinieron en tener en cuenta, en la medida de lo posible, los objetivos del Comité en materia de preparación para desastres al formular sus propios programas de trabajo para la región.

98. En el sexto período de sesiones del Grupo de Expertos OMM/CESPAP sobre Ciclones Tropicales en la Bahía de Bengala y el Mar de Arabia, celebrado en Rangún del 27 de febrero al 6 de marzo de 1979, la ONUSCD pudo anunciar su decisión de financiar becas para recibir capacitación en el extranjero en preparación para casos de desastre para cuatro países miembros del Grupo: el Pakistán, la India, Bangladesh y Birmania.

99. Las inundaciones y los deslizamientos de tierra en Nepal en 1978 demostraron la necesidad de fortalecer la planificación nacional en previsión de desastres. En consulta con el Gobierno de Nepal, se ha decidido que la ONUSCD proporcionará un consultor durante cinco meses para que ayude en la formulación de un plan nacional de socorro y el establecimiento de las organizaciones de socorro necesarias a niveles nacional y regional.

100. Durante el mes de marzo de 1979, la ONUSCD hizo los arreglos necesarios para enviar un consultor a Filipinas con el objeto de asesorar al Gobierno en el establecimiento de un instituto de investigación y capacitación para casos de desastre. El Gobierno convino en incluir el costo de la misión, que está programada para junio de 1979, en el programa del PNUD para el país.

101. En la primavera de 1978, la ONUSCD hizo un llamamiento a posibles donantes para que prestaran apoyo a un proyecto de construcción de 100 botes de madera y 100 botes de acero para operaciones de salvamento de emergencia destinados al Gobierno de Bangladesh. Se calculó que el costo total ascendía a aproximadamente 1,6 millones de dólares, además de los 200 motores con que contribuyó el Gobierno de Suecia. Los Gobiernos de Noruega, Arabia Saudita, Suiza y los Emiratos Arabes Unidos respondieron al llamamiento de la ONUSCD con contribuciones en efectivo que ascendieron a un total de 335.461 dólares, y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización concedió un subsidio de 1.376.000 dólares. Se han hecho pruebas con prototipos y se prevé que para septiembre de 1979 algunas de las embarcaciones estarán listas para entrar en servicio.

D. Actividades que no tienen aplicación regional concreta

1. Reuniones

102. El 10 de octubre de 1978, el Coordinador hizo una declaración ante los miembros de la Académie Diplomatique Internationale en París sobre la labor de su Oficina. Asistieron a la reunión muchas personas de importancia de los círculos diplomáticos y científicos. Tras la declaración del Coordinador se proyectó una película sobre ciclones tropicales, que había sido producida conjuntamente por la UNESCO, la OMM y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

103. El segundo período de sesiones del Comité Consultivo Internacional de la UNESCO/ONUSCD sobre los Riesgos Sísmicos, celebrado en París del 9 al 12 de octubre de 1978, recomendó el establecimiento de un banco mundial de datos sísmicos, estudios sismológicos de dos terremotos recientes y la preparación de un inventario de películas documentales para información pública sobre los riesgos sísmicos y la mitigación de sus efectos. El Comité deliberó también sobre el establecimiento de un órgano intergubernamental con el objeto de promover y coordinar las actividades de los gobiernos en materia de control y reducción de los riesgos sísmicos.

104. La principal función del Comité es asesorar a la UNESCO y a la ONUSCD, así como a otros organismos interesados, sobre la mejor forma de utilizar una gran variedad de disciplinas pertinentes para programar en la forma más eficaz posible las actividades científicas y administrativas para la evaluación y mitigación de los riesgos sísmicos. El Comité está integrado por diez destacados hombres de ciencia procedentes de distintas regiones del mundo y designados por el Director General de la UNESCO en consulta con el Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. También colabora con la UNESCO y la ONUSCD en la preparación de un programa a largo plazo de investigación interdisciplinaria y cooperación internacional en esta esfera.

105. Uno de los resultados del primer período de sesiones del Comité fue un seminario internacional sobre los peligros de los terremotos y los seguros contra sus efectos, celebrado en México en diciembre de 1978. El seminario, que fue organizado por la UNESCO y en el que estuvo representada la ONUSCD, examinó la situación actual en materia de seguros contra terremotos, evaluación y pronósticos de pérdidas (incluido un análisis de vulnerabilidad), determinación de zonas sísmicas y evaluación de peligros y un estudio experimental propuesto sobre los riesgos sísmicos.

106. Un representante de la ONUSCD asistió al 29º Congreso Internacional de Astronáutica que se celebró en Dubrovnik, Yugoslavia, en octubre de 1978, y presentó una monografía durante el "Simposio sobre casos de desastre en el mundo y operaciones de salvamento con sistemas espaciales".

/...

107. Del 23 al 27 de octubre de 1978, en Helsinki, se celebraron las consultas internacionales sobre Embalaje, patrocinada por el Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/GATT) y la Organización Mundial del Embalaje. Asistieron representantes de 29 gobiernos, cinco organizaciones intergubernamentales y once organizaciones voluntarias internacionales.

108. En las consultas se tomó nota de una monografía distribuida por la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y la ONUSCD. Se instó a los gobiernos y organizaciones interesadas en las operaciones internacionales de socorro que se adhirieran a los procedimientos recomendados para el embalaje y rotulado o marcado de los envíos de suministros para las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre.

109. El Coordinador pronunció un discurso en la Conferencia Internacional sobre los Problemas de Vivienda en los Países en Desarrollo, celebrada en Dhahran, Arabia Saudita, del 18 al 22 de diciembre de 1978. Se aprovechó la oportunidad para señalar a la atención de las delegaciones los peligros y las grandes pérdidas económicas que podrían producirse por no haber tenido en cuenta los riesgos de los desastres al planificar las políticas nacionales de vivienda.

110. La ONUSCD estuvo representada en el 18º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y en el 16º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. En la primera de estas reuniones se hizo una declaración en nombre de la ONUSCD relativa a la difusión de información obtenida mediante la teleobservación que indicara que fuera a producirse un desastre natural.

## 2. Publicaciones

111. Se han terminado y enviado a la imprenta otras dos monografías de la serie de estudios que en conjunto formarán un compendio de los conocimientos actuales sobre la prevención de desastres y la mitigación de sus efectos. Dichas monografías se refieren respectivamente a aspectos de información pública y a aspectos económicos. Otros tres estudios han llegado a las etapas finales de preparación y se publicarán en 1979.

## 3. Relaciones públicas

112. El 9 de marzo de 1979, la Administración Postal de las Naciones Unidas emitió sellos conmemorativos sobre la labor de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. Los sellos se emitieron simultáneamente en Nueva York y en Ginebra.

113. La Administración Postal de las Naciones Unidas había organizado un concurso internacional para el diseño del sello de la ONUSCD, y recibió 132 diseños de artistas de 20 países.

114. La Dependencia de Presentación Gráfica de la Sede de las Naciones Unidas diseñó un emblema para la ONUSCD. Ese emblema se usó por primera vez en la Newsletter de la ONUSCD publicada en enero de 1979.

ANEXO I

Situación del fondo fiduciario de la ONUSCD y de sus subcuentas  
 al 31 de marzo de 1979

Cuadro 1. Resumen de los ingresos y los gastos del fondo fiduciario  
 de la ONUSCD del 1.º de enero de 1976 al 31 de marzo de 1979

	Total	Capacidad reforzada de la ONUSCD	Ayuda de emergencia	Asistencia técnica
(Dólares EE.UU.)				
Saldo no utilizado de los fondos al 31 de diciembre de 1975	1 074 150	1 025 903	-	48 247
<u>Bienio 1976-1977</u>				
Ingresos	2 373 351	1 762 982	5 393	604 976
Gastos	(2 461 768)	(2 200 985)	-	(260 783)
Saldo no utilizado de los fondos al 31 de diciembre de 1977	985 733	587 900	5 393	392 440
<u>Bienio 1978-1979</u>				
<u>Año 1978</u>				
Ingresos	1 127 786	1 077 168	-	50 618
Gastos	(801 126)	(780 170)	-	(20 956)
Saldo no utilizado de los fondos al 31 de diciembre de 1978	1 312 393	884 898	5 393	422 102
<u>Enero-marzo de 1979</u>				
Ingresos	155 353	143 217	1 152	10 984
Gastos	(222 185)	(149 016)	-	(73 169)
Saldo no utilizado de los fondos al 31 de marzo de 1979	1 245 561	879 099	6 545	359 917

/...

Cuadro 2. Ingresos y gastos para el bienio 1978-1979

Enero de 1978 a marzo de 1979

	Total	Capacidad reforzada de la ONUSCD	Ayuda de emergencia	Asistencia técnica
(Dólares EE.UU.)				
<u>Ingresos</u>				
<u>Contribuciones de gobiernos</u>				
Australia	224 679	224 679		
Bélgica	74 360	74 360		
Dinamarca	52 297	52 297		
Estados Unidos de América	250 000	250 000		
Etiopía	5 000	5 000		
Irán	15 006	15 006		
Jamaica	1 152		1 152 <sup>a/</sup>	
Japón	50 000	50 000		
Nigeria	4 020			4 020
Noruega	49 395	49 395		
Nueva Zelanda	11 436	11 436		
Países Bajos	200 000	200 000		
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	96 339	96 339		
Suiza	61 350	61 350		
Turquía	5 000	5 000 <sup>b/</sup>		
Totales parciales	1 100 034	1 094 862	1 152	4 020
Ingresos en concepto de intereses	145 430	100 802	-	44 628
Ingresos varios	37 675	24 721	-	12 954
Total de ingresos	1 283 139	1 220 385	1 152	61 602

Cuadro 2. (continuación)

	Total	Capacidad reforzada de la ONUSCD	Ayuda de emergencia	Asistencia técnica
	(Dólares EE.UU.)			
<u>Gastos</u>				
Sueldos y gastos comunes de personal	834 664	806 950	-	27 714
Viajes	42 869	39 966	-	2 903
Servicios por contrata	11 526	10 285	-	1 241
Gastos generales de operación	72 025	71 985	-	40
Equipo y suministros	173	-	-	173
Becas	62 054	-	-	62 054
<b>Total de gastos</b>	<b>1 023 311</b>	<b>929 186</b>	<b>-</b>	<b>94 125</b>

a/ Cantidad recibida en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York.

b/ Cantidad recibida en la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ankara.

/...

ANEXO II

Asistencia de socorro proporcionada por la Oficina del Coordinador  
de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre y por  
su intermedio a/

Número	País	Fecha	Asignación de la ONUSCD con cargo a fondos de las Naciones Unidas (Dólares)	Contribuciones aportadas a través de la ONUSCD (E.U.U.)
(En los anexos de los documentos A/10079 y Add.1, A/31/88, A/32/64 y Corr.1 y A/33/82 se informa sobre los desastres No. 1 a 104)			1 224 014	28 072 198
Donación recibida en 1978 en relación con un caso de desastre sobre el que ya se ha informado				
95	Omán (huracán)			5 253
105	Perú (inundaciones)	Abril 1978	20 000	
106	Líbano (guerra civil)	Abril 1978	20 000	
107 b/	Mozambique (inundaciones)	Abril 1978		
108	Benin (incendio)	Abril 1978	10 000	
109	Afganistán (inundaciones)	Julio 1978	20 000	
110	Sudán (inundaciones)	Julio 1978	20 000	
111	Gambia (interrupciones del suministro de electricidad)	Agosto 1978	20 000	
112	Nepal (inundaciones)	Agosto 1978	10 350	
113	Tailandia (inundaciones)	Agosto 1978	20 000	
114	República Democrática Popular Lao (inundaciones)	Agosto 1978	20 000	10.000
115	Viet Nam (inundaciones)	Septiembre 1978	20 000	273 296
116	Guinea Bissau (mangas de langosta)	Octubre 1978	10 000	
117	Honduras (huracán)	Septiembre 1978	20 000	
118	Sri Lanka (ciclón)	Noviembre 1979	20 000	

/...

Anexo II (continuación)

Número	País	Fecha	Asignación de la ONUSCD con cargo a fondos de las Naciones Unidas (Dólares EE.UU.)	Contribuciones aportadas a través de la ONUSCD
119	Mozambique (ciclón)	Enero 1979	20 000	
120	b/ Madagascar (ciclón)	Enero 1979		
121	Senegal (lluvias torrenciales)	Enero 1979	10 000	
122	Bolivia (inundaciones)	Enero 1979	15 000	
123	b/ Turquía (paludismo)	Enero 1979		
124	Islas Salomón (huracán)	Febrero 1979	10 000	
125	Indonesia (erupción volcánica)	Febrero 1979	10 000	
126	Indonesia (inundaciones)	Febrero 1979	8 000	
127	b/ Túnez (inundaciones)	Marzo 1979		
128	Fiji (ciclón)	Marzo 1979	10 000	
			1 537 364	28 360 747
			1 537 364	28 360 747

a/ No se incluye la asistencia bilateral y multilateral suministrada para atender solicitudes urgentes pero no canalizada a través de la ONUSCD.

b/ Asistencia de la ONUSCD proporcionada para movilizar la ayuda multilateral o bilateral. No se asignaron fondos de la ONUSCD.

-----